

Aguascalientes, Ags; martes 26 de marzo de 2024

No. 544

COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA APROBÓ REFORMAS PARA FORTALECER LENGUAJE INCLUYENTE Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

En sesión ordinaria, la Comisión de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género de la LXV Legislatura del Congreso de Aguascalientes que preside la diputada Sarahí Macías Alicea, -quien de manera previa rindió protesta de ley en el cargo-, aprobó dictámenes que buscan fortalecer el lenguaje incluyente, la perspectiva de género y distribución igualitaria de bienes y desarrollo entre mujeres y hombres.

De esta manera, las iniciativas aglutinadas en los documentos a los que se hace referencia, establecen las directrices para diseñar políticas públicas y operación de programas sociales que propicien la equidad de género en los ámbitos social, económico, cultural y civil.

Además de impulsar el desarrollo de mecanismos de participación igualitaria de mujeres y hombres, y fortalecer la perspectiva de género para garantizar la igualdad de oportunidades entre ambos géneros, mediante el acceso equitativo a los bienes, recursos y beneficios del desarrollo.

En este sentido, la legisladora Sarahí Macías Alicea indicó que las iniciativas mediante el formato de dictámenes, se turnaron a la Junta de Coordinación Política para su trámite legislativo correspondiente.

A esta sesión, acudieron también las diputadas Verónica Romo Sánchez, Nancy Gutiérrez Ruvalcaba, Mayra Torres Mercado y Ana Gómez Calzada, integrantes de la Comisión de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género del Congreso de Aguascalientes.

---000---